

# ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCESO POR REGIMEN ESPECIAL N° 01-2024-MPPI/CA PRIMERA CONVOCATORIA  
ADQUISICION DE ARROZ SUPERIOR PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION  
ALIMENTARIA PCA 2024 EN LA MODALIDAD DE COMEDORES POPULARES DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA.

## ADQUISICION MEDIANTE LEY N° 27767

En la ciudad de Puerto Inca, siendo las 09:30 horas del día 13 de agosto del 2024 en la oficina del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, se reunieron los miembros del Comité de Adquisición designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 159-2024-GM/MPPI de fecha 17 de julio de 2024 encargado de la conducción y ejecución del proceso de adquisición **REGIMEN ESPECIAL N° 01-2024-MPPI/CA PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ARROZ SUPERIOR PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA 2024 EN LA MODALIDAD DE COMEDORES POPULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**, a fin de llevar a cabo el acto público :Evaluación de Propuesta Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro ,contando con la presencia del Notario Publico de la Provincia de Huanuco inscrito en el Colegio de Notarios de Huanuco Pasco con el Registro N° 22 **ALBERTO ISLA AGUIRRE** identificado con DNI N° 22415232 quien da fe del acto público.

El quorum necesario que exige el Reglamento de la Ley N°27767 se logro con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular: Wilder Dextre Castañeda – Responsable de PVL Y PCA.
- Primer Miembro Suplente: Calos Antonio Cruzado Navarro - Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca.
- Segundo Miembro Suplente: Ing. Yerson Cajas Tarazona – Subgerente de Logística de la MPPI.

El presidente de la Comisión de Adquisición da inicio al proceso por **REGIMEN ESPECIAL MEDIANTE LEY N° 27767 N° 01-2024-MPPI/CA PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ARROZ SUPERIOR PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA 2024 EN LA MODALIDAD DE COMEDORES POPULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA**, con las formalidades de la Ley da a conocer a los postores participantes según orden de inscripción, siendo el único inscrito:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
01	20610726331	Asociación de Productores Agropecuarios <b>LOS PIONEROS DE LA MORADA</b> , conformado por: Trejo Anticona David; Trejo Rojas Ricardo-, Lozano Rojas Diana	08/08/2023	VALIDO

Acto seguido el presidente de la comisión de Adquisición procede a llamar al participante que se registró para la acreditación correspondiente:

F. Alberto Isla Aguirre  
ABOGADO - NOTARIO  
PROV. PUERTO INCA  
HUANUCO

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS  
LOS PIONEROS DE LA MORADA  
RUC: 20610726331  
DAVID TREJO ANTICONA  
DNI: 75628481  
PRESIDENTE

Asociación de Productores Agropecuarios **LOS PIONEROS DE LA MORADA RUC N° 20610726331** con su representante legal DAVID TREJO ANTICONA DNI N° 75628481 quien otorga poder HERMELINDA ANTICONA GONZALES identificada con DNI N°43803175 para realizar todos los actos vinculados al proceso de adquisición, evaluación de documentos es conforme y queda acreditado

Acto seguido el presidente de la comisión de adquisición procede a recibir las propuestas técnicas y económicas del postor registrado.

N°	RUC	RAZON SOCIAL	FECHA DE PRESENTACION	PRODUCTO	FOLIOS
01	20610726331	Asociación de Productores Agropecuarios <b>LOS PIONEROS DE LA MORADA,</b>	13/08/2023	ARROZ PILADO SUPERIOR	91

Acto seguido el Presidente de la Comisión hace entrega del sobre N°01 Propuesta Técnica del POSTOR al notario, seguidamente la Comisión de Adquisición procede a la revisión del sobre N° 01 propuesta técnica del postor:

### 1. EVALUCION DE PROPUESTA TECNICA

La Comisión revisa la oferta del postor Asociación de Productores Agropecuarios **LOS PIONEROS DE LA MORADA,** el mismo que cumple con los requisitos y requerimientos técnicos establecidos en las bases numeral 2.7.2 EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA, razón por la cual la comisión declara ADMITIDA su propuesta técnica.

La muestra de un kilogramo de arroz pilado superior presentada por el postor queda en custodia de la comisión de adquisición.

Acto seguido el presidente de la comisión hace entrega del sobre **N°02 Propuesta Económica** del único postor.

### 2. EVALUCION DE PROPUESTA ECONOMICA

N°	POSTOR	PRODUCTO	PRECIO OFERTADO	CANTIDAD	TOTAL
01	Asociación de Productores Agropecuarios <b>LOS PIONEROS DE LA MORADA,</b>	ARROZ PILADO SUPERIOR VALOR RICO FORT	S/ 4.30	26,236.51	S/ 112,816.99

Luego de evaluar la propuesta económica del único postor admitido se procede a OTORGAR LA BUENA PRO, a la Asociación de Productores Agropecuarios **LOS PIONEROS DE LA MORADA RUC N° 20610726331** por el importe de S/ 112,816.99 (Ciento Doce Mil Ochocientos Dieciséis con 99/100 soles), precio unitario S/ 4.30 (Cuatro con 30/100 soles), para la cantidad de 26,236.51 Kg de acuerdo al Artículo 18ª del Reglamento de la Ley N° 27767 y al ser el único postor admitido se declara consentida el Otorgamiento de la Buena Pro.

F. Alberto Isla Aguirre  
ABOGADO NOTARIO  
PROV. PUEBLO RICO  
HUANCABAMBA

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS  
LOS PIONEROS DE LA MORADA  
RUC: 20610726331  
DAVID TREJO ANTICONA  
DNI: 75628481  
PRESIDENTE

Asimismo, la propuesta técnica y económica presentada quedan en custodia de la Comisión de Adquisición a cargo del presidente.

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DIA MES Y AÑO SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE ADJUDICACION PROCEDIENDOSE A REDACTAR LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS MIEMBROS DE LA COMISION Y EL NOTARIO PUBLICO QUE DIO FE AL PRESENTE ACTO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



Wilder Dextre Castañeda  
Titular Presidente



Carlos Antonio Cruzado Navarro  
Primer Miembro Suplente



Ing. Yerson Napoleon Cajas Tarazona  
Segundo Miembro Suplente

:-



F. Alberto Isla Aguirre  
ABOGADO - NOTARIO  
PROV. PUERTO INCA  
HUÁNUCO

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS  
LOS PIONEROS DE LA MORADA  
RUC: 20610725931



DAVID TREJO ANTICONA  
DNI. 75628481  
PRESIDENTE